

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2020.

RES. CACFJ N°: 16/20

VISTO:

Las propuestas de capacitaciones académicas presentadas por el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones efectuadas proponen la realización de distintas actividades académicas cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que las actividades académicas propuestas son:

- 1. Conversatorio: Acuerdo Regional de Escazú. Enfoque Internacional, Regional y Nacional. Implicancias del Acuerdo en el Derecho Interno Argentino.
- 2. Segundo ciclo de charlas: Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades académicas mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a II.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 16/20

Dra. Marcela De Langhe - Presidenta ANTE MI: Dr. Eduardo Molina Quiroga

Dr. Horacio Corti - Secretario

Anexo I

Conversatorio: Acuerdo Regional de Escazú. Enfoque Internacional, Regional y Nacional. Implicancias del Acuerdo en el Derecho Interno Argentino.

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	Catorce (14) horas reloj. Siete (7) encuentros de dos (2) horas. Modalidad virtual.
Capacitador/a/es	Prof. Dr. Michel Prieur (Limoges, Francia) – Dr. Gabriel Real Ferrer (Alicante, España) - Dr. José Juste Ruiz (Valencia, España) - Dr. Paulo Affonso Leme Machado (Piracicaba S.P. Brasil) – Dr. Aquilino Vázquez García (México) – Dr. Edwin Vegas Gallo (Perú) – Dr. Román Duque Corredor (Caracas, Venezuela) - Dr. Néstor Cafferatta – Dr. José Esain – Dr. Carlos Balbín – Dr. Gonzalo Sozzo - Dr. Mario Peña Chacón (Costa Rica) – Dr. Xavier Vázquez Domínguez (Ecuador) – Dr. Eduardo. Isáis Rivera Rodríguez (Guadalajara, México) – Dr. Alberto Biglieri (Argentina) - Dr. Andrés Nápoli – Dra. M. Belén Aliciardi – Dra. Silvia Nonna - Dra. Leila Devia – Dr. Juan Pablo Mas Vélez - Dr. Iván Ormachea Choque (Lima Perú) - Dra. Susana Velázquez – Dra. María Martha Fernández – Dr. Gabriel Fava - Dr. Patricio Marianello – Dra. M. Valeria Berros - Dr. Jorge Franza.
Coordinador/a	Director: Prof. Dr. Michel Prieur. Codirector: Dr. Jorge A. Franza. Coordinadora: Dra. María Martha Fernández.
OBSERVACIONES	Evaluación Final – optativa. Certificados de asistencia por módulos o general.

OBJETIVOS:

El objetivo de este conversatorio es introducir, a nivel local los principios y el impacto del Acuerdo Regional de Escazú en el derecho interno. Como así también, el análisis y profundización de las implicancias del Acuerdo en la Legislación Argentina, los Procesos Colectivos y la Mediación Ambiental. Todo ello con los aportes de la perspectiva internacional y regional.

OBJETIVO GENERAL:

Abordar la exploración de este Acuerdo identificándolo como garante del derecho a la información ambiental, la participación de los ciudadanos y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desarrollar a través de la cronología del acuerdo y sus antecedentes, el marco de los Principios Generales que lo rigen. Vinculación de las experiencias internacionales y regionales reflejando la multiculturalidad del Instrumento.

Analizar el procedimiento en materia ambiental y las *class action* como medidas que garantizan el ejercicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo.



Reflexionar sobre la accesibilidad a la Información Ambiental y la Participación Pública en los procesos de toma de decisiones ambientales. Introduciendo el enfoque de las Organizaciones No Gubernamentales.

Observar la necesidad de aplicar métodos alternativos de solución de controversias en cuestiones de índole ambiental.

Comprender la importancia de la alfabetización ambiental en todos los niveles de la sociedad, especialmente en los organismos públicos.

Visibilizar el proceso hacia democracia participativa vinculada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

CONTENIDO:

Cronología del Acuerdo y sus Antecedentes. Principios Generales.

Experiencias Internacionales en relación con los contenidos del Acuerdo.

Marco Regional del Acuerdo en perspectiva con los lineamientos de la Agenda 2030. Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales.

Análisis del impacto del Instrumento en nuestro país. Procedimiento ambiental y Acciones de Clase.

Acceso a la información ambiental. Generación y divulgación. Condiciones aplicables para su acceso.

La participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores fundamentales en la toma de decisiones ambientales.

La Mediación como Método Alternativo de solución de controversias en cuestiones ambientales. Mecanismos para la pacificación y el acceso a la justicia.

Transversalidad de las cuestiones de género y comunidades vulnerables recogidas en el Acuerdo.

Alfabetización ambiental como elemento clave para el acceso democrático a los derechos y obligaciones ambientales.

El curso corresponderá a un conjunto de conversatorios, divididos en cuatro módulos para poder ser cursados interdependientemente.

MÓDULOS:

MÓDULO I: Enfoque internacional

Prof. Dr. Michel Prieur (Limoges, Francia) – Dr. Gabriel Real Ferrer (Alicante, España) - Dr. José Juste Ruiz (Valencia, España).

MODULO II: Enfoque regional

Dr. Paulo Affonso Leme Machado (Piracicaba S.P. Brasil) – Dr. Aquilino Vázquez García (México) – Dr. Edwin Vegas Gallo (Perú) – Dr. Román Duque Corredor (Caracas, Venezuela).

MÓDULO III: Enfoque nacional general

Dr. Néstor Cafferatta - Dr. José Esain - Dr. Carlos Balbín - Dr. Gonzalo Sozzo.

MÓDULO IV: Enfoque latinoamericano

Dr. Mario Peña Chacón (Costa Rica) -- Dr. Xavier Vázquez Domínguez (Ecuador) - Dr. Eduardo. Isáis Rivera Rodríguez (Guadalajara, México) - Dr. Alberto Biglieri (Argentina).

MÓDULO V: Enfoque nacional sectorial y políticas públicas

Dr. Andrés Nápoli – Dra. M. Belén Aliciardi – Dra. Silvia Nonna- Dra. Leila Devia – Dr. Juan Pablo Mas Vélez.

MÓDULO VI: Mediación y alfabetización ambiental

Dr. Iván Ormachea Choque (Lima Perú) - Dra. Susana Velázquez – Dra. María Martha Fernández – Dr. Gabriel Fava.

MÓDULO VII: Reflexiones finales

Dr. Patricio Marianello – Dr. Néstor Cafferatta - Dra. M. Valeria Berros - Dr. Jorge Franza

EVALUACIÓN:

A fin de que el cursante, que así lo requiera, obtenga un certificado de aprobación, se implementará un trabajo final con el objeto de reconocer si los contenidos planteados fueron alcanzados. El mismo consistirá en la resolución de una situación problemática (elegida por el participante) a la luz del Acuerdo Regional de Escazú. Su extensión no podrá superar siete (7) carillas.

BIBLIOGRAFÍA:

Acuerdo de Escazú: Hacia la democracia ambiental en América Latina y el Caribe. Autores: Prieur, Michel; Sozzo, Gonzalo; Nápoli, Andrés. Ed. Universidad Nacional del Litoral.



Anexo II

Segundo ciclo de charlas: Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes

Destinatarios	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y Empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia
Duración	Ocho (8) horas, en cuatro (4) encuentros mensuales de dos (2) horas (desde marzo hasta junio 2021)
Capacitadores	Primer encuentro: Dr. Marcelo Bartumeu Romero, Dr. Cristian Carlos Longobardi y Dra. Noris Pignata. Segundo encuentro: Dra. Mariana Salduna, Dr. Sergio Delgado y Dr. Iván Coleff Tercer encuentro: Dra. Ileana Arduino y Dra. Genoveva Cardinali Cuarto encuentro: Dr. Rodrigo Dellutri, Dra. Verónica Andrade y Dra. María Julia Correa.

OBJETIVO GENERAL:

Informar a la comunidad jurídica sobre el funcionamiento de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en aspectos vinculados al fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los efectos de demostrar que la transferencia de competencias a la CABA es técnicamente posible y muy conveniente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover un espacio de análisis, estudio y debate amplio acerca de los temas que más discusión generan en la actualidad en la justicia penal de la CABA.

Proporcionar la posibilidad de que los operadores y litigantes permanezcan actualizados sobre las principales cuestiones que a diario se tratan y resuelven en el fuero.

Generar un intercambio de opiniones y experiencias entre los operadores del sistema de justicia local que permita un mejoramiento continuo del servicio de justicia.

Brindar distintas visiones sobre dichos temas, provenientes principalmente de los diferentes roles que los expositores ocupan en el sistema de justicia. Ello, con el fin de enriquecer el debate y hacerlo sumamente plural.

Primer encuentro: "Desafíos actuales de la Justicia Penal Juvenil de la CABA"

Expositores: Dr. Marcelo Bartumeu Romero, Dr. Cristian Carlos Longobardi y Dra. Noris Pignata.

Objetivos:

Conocer la labor que desarrolla la justicia local en materia penal juvenil. Comprender las características especiales que ha tenido y tiene la investigación y el juzgamiento de los procesos en esta materia.

Reconocer las particularidades que tiene el ejercicio del ministerio tutelar en estos casos. Intercambiar experiencias entre los distintos operadores para mejorar las respuestas del sistema en esta clase de casos.

<u>Segundo encuentro</u>: "La ejecución de la pena en la CABA: experiencias y proyección"

Expositores: Dra. Mariana Salduna, Dr. Sergio Delgado y Dr. Iván Coleff.

Objetivos:

Analizar el estado actual de la etapa de ejecución de la pena en la justicia de la CABA. Conocer las características que la tramitación de los casos tiene en las particulares circunstancias en que se encuentra el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Debatir distintas formas de mejorar la gestión de esta etapa del proceso, a la luz de las nuevas competencias penales a transferirse desde la justicia nacional.

<u>Tercer encuentro</u>: "Feminismos y política criminal. Hacia un proceso penal con perspectiva de género"

Expositoras: Dra. Ileana Arduino y Dra. Genoveva Cardinali.

Objetivos:

Comprobar las implicancias que tiene realizar un análisis profundo acerca de una mirada feminista en el proceso penal.

Reconocer distintas problemáticas y formas de conflictividad que hasta hace poco tiempo no eran vistas como violentas.

Poner en crisis los lineamientos tradicionales de la valoración probatoria e indagar acerca de lo que significa "tener perspectiva de género" al litigar y decidir un caso.

<u>Cuarto encuentro</u>: "Derecho penal y ámbito familiar. El abordaje de los delitos de incumplimiento de deberes de asistencia familiar e impedimento de contacto"

Expositores: Dra. María Julia Correa, Dra. Verónica Andrade y Dr. Rodrigo Dellutri.

Objetivos:

Analizar la problemática que traen aparejados estos delitos a raíz de su carácter interjurisdiccional (civil y penal).

Reconocer los desafíos que plantean a la hora de decidir su persecución, dictar medidas cautelares e intentar arribar a una solución de los conflictos planteados.

Intercambiar experiencias entre los operadores que tiendan al mejoramiento de la gestión de este tipo de casos.